

VIERNES INTERNACIONALES

VIDEOCONFERENCIA “EL ABUSO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL COMO
PRÁCTICA DESLEAL DE DENIGRACIÓN”

La presente actividad académica tiene como finalidad analizar el uso abusivo de los derechos de propiedad intelectual en el marco de la competencia desleal, con especial énfasis en la denigración, a fin de identificar los criterios aplicables para determinar cuándo el ejercicio de estos derechos puede constituir una práctica desleal y afectar la competencia en el mercado.

PROGRAMA

Viernes, 28 de agosto de 2026

- 10h00 – 10h10:** Palabras de Inauguración
(hora Perú) **Abelardo Aramayo**
Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal
- 10h10 – 10h55:** Tema: El abuso de los Derechos de Propiedad Intelectual como
(hora Perú) práctica desleal de denigración.

Expositor: David Ponce
Intendente Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales de la Superintendencia de Competencia Económica del Ecuador
- 11h40 – 11h55:** Ronda de preguntas
- 11h55 – 12h00:** Palabras de clausura
(hora Perú) **Fernando Cieza**
Director de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual

PÚBLICO OBJETIVO : Dirigido a público en general**DURACIÓN :** 2 horas académicas**MODALIDAD :** Virtual

TRANSMISIÓN : Plataforma Zoom

FECHA : Viernes, 28 de agosto de 2026

HORARIO : De 10h00 a 12h00

INGRESO : Gratuito

CERTIFICACIÓN : La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta
- Ingreso puntual
- Permanecer durante toda la actividad académica
- Cumplir con lo establecido en el Reglamento Académico

INSCRIPCIONES : [Regístrese aquí](#)

EXPOSITOR

DAVID PONCE



Realizó sus estudios superiores en la Universidad de las Américas, donde obtuvo el título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, así como el grado de Doctor en Jurisprudencia. Complementó su formación académica con estudios en Derecho Administrativo en la Universidad Andina Simón Bolívar y un Diplomado en Gobernanza Estratégica en la Universidad de las Américas.

En 2011 se desempeñó como Asesor Jurídico en la Subsecretaría de Competencia y Defensa del

Consumidor, espacio desde el cual contribuyó al desarrollo del proyecto de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado (LORCPM).

Cuenta con una sólida trayectoria profesional en los sectores público y privado, con experiencia en derecho administrativo, corporativo, arbitraje y mediación, propiedad intelectual y derecho de la competencia.

Actualmente se desempeña como Intendente Nacional de Investigación y Control de Prácticas Desleales de la Superintendencia de Competencia Económica del Ecuador, desde donde lidera acciones vinculadas con la investigación, supervisión y control de conductas desleales en el mercado